

Hechos Relevantes o Esenciales

Con fecha 27 de marzo de 2025, según Hecho esencial del 27 de marzo de 2025 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2025, a partir de las 09:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago.

Se informó que el objetivo de la Junta Ordinaria de Accionistas citadas es que los accionistas se pronuncien respecto a las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprometido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
- b) La distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2024.
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2025.
- e) La determinación de las remuneraciones de los Directores y el presupuesto de gastos del Directorio hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
- f) La determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto de gastos hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
- g) La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025 y las Clasificadoras de Riesgo para dicho ejercicio.
- h) Informar respecto a los gastos del Directorio, así como las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores presentados en la Memoria;
- i) Informar respecto a las operaciones a que se refieren el Título XVI de la Ley N°18.046 DE Sociedades Anónimas;
- j) La determinación del período en que se publicarán los avisos de citación Juntas de Accionistas; y
- k) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes.

Se informó que, dentro de las materias a tratar, el Directorio acordó someter a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio determinado al 31 de diciembre de 2024 ascendente a \$12.911.670.479, equivalente a un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2024, pagadero a contar del día 15 de mayo de 2025.

Con fecha 8 de abril de 2025, se informó colocación de bonos en el mercado local.

El día 8 de abril, la Sociedad efectuó la colocación de los Bonos Serie V en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°1211. Los bonos Serie V se colocaron por una suma total de UF 1.000.000, a 7 años plazo, con vencimiento el día 20 de enero de año 2032 y a una tasa de colocación de 4,9% anual.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie V se destinarán al refinanciamiento de pasivos y a otros fines corporativos de la Sociedad y/o sus filiales.

Con fecha 15 de abril de 2025, se celebró la vigésima octava Junta Ordinaria de Accionistas, siendo los principales acuerdos adoptados los siguientes:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- b) Se aprobó la distribución de dividendo definitivo ascendente a un 30% de utilidad líquida del ejercicio, según se detalla en el numeral 2 siguiente;
- c) Se acordó mantener las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, según el siguiente detalle: (i) Remuneración Mensual de Director – UF 120; (ii) Remuneración Mensual de Presidente del Directorio – UF 240; (iii) Remuneración Mensual de Vicepresidente del Directorio – UF 156; y (iv) Remuneración Mensual Adicional de Miembros del Comité de Directores – UF 40. Por su parte, se aprobó un presupuesto de gastos para el Directorio por un monto equivalente a UF 1.920 y para el Comité de Directores por un monto equivalente a UF 820 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

- d) Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025 a KPMG. Asimismo, se designó como Clasificadoras de Riesgo a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada; y
- e) Se aprobó seguir realizando citaciones a Juntas de Accionistas u otras que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, en El Diario Financiero de Santiago.

Dividendo N° 21

La citada Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir a los accionistas de Salfacorp, a partir del día 15 de mayo de 2025, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$23,48.- por acción, lo que equivale a un total de \$12.911.670.479.- (doce mil novecientos once millones seiscientos mil cuatrocientos setenta y nueve pesos), que corresponden al 30% de las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a la citada distribución de dividendos los accionistas de la serie única de acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

Finalmente, se informa que el aviso establecido en el artículo 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Financiero requerido por la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 20 de agosto de 2025, se informó colocación de bonos en el mercado local.

El día 20 de agosto, la Sociedad efectuó la colocación de los Bonos Serie V en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°1211. Los bonos Serie V se colocaron por una suma total de UF 250.000, a 7 años plazo, con vencimiento el día 20 de enero de año 2032 y a una tasa de colocación de 3,97% anual.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie V se destinarán al refinanciamiento de pasivos y a otros fines corporativos de la Sociedad y/o sus filiales.

Entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de presentación de estos Estados Financieros Consolidados, no existen hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.